

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 235-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-40522	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GILBERTO QUINTERO ZAPATA Y OTROS	AUTO 1905 13/12/2024	AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA RECEPCIONAR EXPOSICION LIBRE Y ESPONTANEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-801112-2021-40522 Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36962	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ Y OTROS	AUTO 1918 17/12/2024	AUTO QUE FIJA FECHA PARA VERSIÓN LIBRE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2020-36962 Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-85112 2020 36637	MUNICIPIO DE BELLO – ANTIOQUIA	HECTOR HERNÁN ARIAS MÚNERA Y OTROS	AUTO 1901 12/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA RPUEBA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 85112 2020 36637 Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-38275	MUNICIPIO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA	ELIECER ARTEAGA VARGAS Y OTROS	AUTO 1900 12/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA RPUEBA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80052 2020 38275 Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-38541	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES	JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ Y OTROS	AUTO 1898 12/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA RPUEBA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80052 2021 38541 Contra esta decisión no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052 2020 36953	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN ARTEAGA Y OTROS DAVID FLOREZ	AUTO 1896 12/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA RPUEBA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80052 2020 36953 Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36954	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	JUAN ARTEAGA Y OTROS DAVID FLOREZ	AUTO 1897 12/12/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA RPUEBA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 80052 2020 36954 Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-38186	MUNICIPIO DE URAMITA	LUIS TORRES OTROS ALFREDO ARANGO Y	AUTO 1909 16/12/2024	AUTO QUE PRÓRROGA TERMINO PARA RENDIR INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-38186 Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-171-2021	MUNICIPIO DE SABANETA, ANTIOQUIA	IVAN MONTOYA Y OTROS ALONSO URREGO	AUTO 1875 11/12/2024	AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIAS DE EXPOSICIÓN LIBRE DENTRO DEL PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-171-2021 Contra esta decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-37486	MUNICIPIO DE BELLO	CESAR SUAREZ OTROS AUGUSTO MIRA Y	AUTO 1919 18/12/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°80052-2020-37486 Contra esta decisión no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web y cartelera de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 19 de diciembre de 2024.



Secretaría común



Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.